



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
URBANO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
DIRECCION DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

**ACTA DE FALLO:**

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO: 43004003-066-10  
NOMBRE DE LA OBRA: NODO COLON Y PERIFÉRICO PUENTE VEHICULAR ORIENTE  
PRIMERA ETAPA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO,  
COMPONENTE DE OBRA NO. 11-B.  
NOMBRE DE LA CONVOCANTE: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

ESTA OBRA SE REALIZARA CON RECURSOS DEL CONSEJO DE LA ZONA  
METROPOLITANA DE GUADALAJARA, RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL.

SE FORMULA LA PRESENTE ACTA DE FALLO CON MOTIVO DE LA ADJUDICACIÓN DE  
CONTRATO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO: 43004003-066-10  
PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: NODO COLON Y  
PERIFÉRICO PUENTE VEHICULAR ORIENTE PRIMERA ETAPA UBICADO EN EL MUNICIPIO  
DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, COMPONENTE DE OBRA NO. 11-B., (CONFORME A LOS  
ARTÍCULOS 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS  
MISMAS Y 39 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 14:40 HORAS DEL DIA 14 DE  
SEPTIEMBRE DE 2010, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO UBICADO EN AV. PROLONGACION ALCALDE No. 1351  
EDIFICIO B PLANTA BAJA COL. MIRAFLORES EN GUADALAJARA, JALISCO, LOS  
REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS INVITADAS, ASI COMO DE LAS PERSONAS  
FISICAS Y/O MORALES PARTICIPANTES, CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS FIGURAN  
EN ESTA ACTA, PARA EMITIR EL FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, MATERIA DE  
ESTA LICITACION PUBLICA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 10 DE LA LEY ORGÁNICA DEL  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO SE DELEGO LA FACULTAD DE PRESIDIR  
LOS ACTOS RELACIONADOS CON LA LICITACIÓN PUBLICA No. 43004003-066-10 A EL ING.  
RAFAEL SALAZAR RAZO, DIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

PARA EL FALLO SE HACE SABER A LOS ASISTENTES QUE SE HA PRACTICADO LA  
REVISIÓN, EVALUACIÓN Y ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS  
CON LA FINALIDAD DE REUNIR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EMITIR UN  
DICTAMEN, CONSIDERANDO LOS FACTORES Y CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y  
ECONOMICAS, QUE SIRVEN COMO FUNDAMENTO DE FALLO,

AL FINALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LA SEDEUR ADJUDICARÁ EL  
CONTRATO AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE POR REUNIR,  
CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE ESTABLEZCAN LAS BASES DE  
LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS  
RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO VIGENTE, LAS CONDICIONES  
LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SEDEUR, Y GARANTICE  
SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
URBANO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
DIRECCION DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

EN CONSECUENCIA SE ASIGNA EL CONTRATO A LA EMPRESA: **AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**, POR UN IMPORTE TOTAL \$ **16,333,095.80** (DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PARA REALIZAR LA OBRA EN UN PLAZO DE **150 DÍAS NATURALES**. (DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 36, 37, 37A, 37B, 37C, 37D, 37E, 37F, 38 Y 39 DE SU REGLAMENTO VIGENTE)

EN ESTE MISMO ACTO SE INFORMA QUE LA DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS NO SELECCIONADAS LES SERÁN DEVUELTOS EN UN PLAZO DE **60 DÍAS NATURALES** POSTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA EN LA DIRECCION DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO UBICADA EN AV. PROLONGACION ALCALDE No. 1351 EDIFICIO B PLANTA BAJA COL. MIRAFLORES EN GUADALAJARA, JALISCO. (CONFORME AL ARTICULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).

SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL. LA ADJUDICACIÓN OBLIGA AL CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL DIA **14 DE SEPTIEMBRE DE 2010** A LAS **15:00 HRS.** EN LA **DIRECCIÓN DE PROGRAMACION Y CONTROL**, UBICADO EN LA AVENIDA PROLONGACIÓN ALCALDE # 1351, EDIFICIO "B" PLANTA BAJA DE ESTA CIUDAD (CONFORME LOS ARTÍCULOS 39 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 39 DE SU REGLAMENTO VIGENTE),

LOS ANTICIPOS QUE EN SU CASO RECIBAN. ESTAS GARANTIAS DEBERAN CONSTITUIRSE DENTRO DE LOS **15 DIAS NATURALES** SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE EL FALLO Y POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS, Y LA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA **DIRECCIÓN DE PROGRAMACION Y CONTROL**, UBICADO EN LA AVENIDA PROLONGACIÓN ALCALDE # 1351, EDIFICIO "B" PLANTA BAJA DE ESTA CIUDAD (CONFORME A LOS ARTÍCULOS 39 Y 48 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 39 DE SU REGLAMENTO VIGENTE), EL INICIO REPROGRAMADO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL **17 DE SEPTIEMBRE DEL 2010** Y LA FECHA DE TERMINO SERÁ EL **13 DE FEBRERO DEL 2011**, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **150 DÍAS NATURALES**.(CONFORME AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS)

NO HABIENDO OTRA CIRCUNSTANCIA QUE ASENTAR Y LEIDO ESTE INSTRUMENTO A LOS PRESENTES, LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS INVITADAS, ASI COMO DE LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES PARTICIPANTES, CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS FIGURAN EN ESTA ACTA SE FIRMA POR LOS PARTICIPANTES EN EL ACTO, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES.



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
URBANO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
DIRECCION DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
COFAR INGENIERIA, S.A. DE C.V.		
AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	MARCELO R. E.	<i>[Signature]</i>
URBAPAV, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON PROTOMAQ, S.A. DE C.V.		
ALFRA INGENIEROS, S.A. DE C.V.	COORDINADOR	<i>[Signature]</i>
CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	RESIDENTE	
GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.		
SCH EDIFICACIONES, S. DE R.L. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON SILVA CHAVARRIA IGNACIO, ING.		
CONSTRUCTORA LUCIAN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.		
SANCHEZ COMPAÑIA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.		
LARA VARGAS GUILLERMO, ING.		
FOREDECK, S.A. DE C.V.		
FAZORT Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.		
MEGAOBRAS, S.A. DE C.V.		
TRENA, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCTORA NANTLI, S.A. DE C.V.		
MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

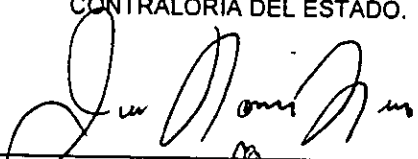
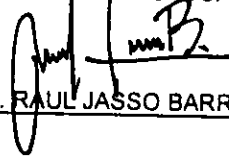



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
URBANO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
DIRECCION DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

A TODOS LOS LICITANTES SE LES NOTIFICA QUE ESTA ACTA ESTARÁ PUBLICADA EN COMPRANET Y EN EL PIZARRON DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS A PARTIR DEL 14 Y HASTA EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.  N.Y.	SECRETARIA DE FINANZAS.  N.Y.
CONTRALORÍA DEL ESTADO.  	DIRECCION DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.  
DIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.    ING. RAFAEL SALAZAR RAZO.	ARQ. RAUL JASSO BARRERA.

